



CEVyM
Comisión Episcopal
para Vocaciones y Ministerios

VOCACIÓN Y MISIÓN

BOLETÍN DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA VOCACIONES Y MINISTERIOS



COMPROMETIDOS CON LA PAZ

EDITORIAL

Desde el año 2018, cuando el Proyecto Global de Pastoral 2031 + 2033 vio la luz, tomamos conciencia de “las situaciones de nuestro pueblo”, situaciones que estaban descomponiendo el tejido social; dichas situaciones siguen presentes en la actualidad: “Hoy vivimos situaciones que nos han rebasado en mucho y que son un verdadero calvario para personas, familias y comunidades enteras, en una espiral de dolor a la que por el momento no se le ve fin... Son muchos los sufrimientos que a causa de la violencia a lo largo de estos últimos años se han ido acumulando en las familias del pueblo mexicano...” (PGP 56 - 57).

También tomamos conciencia de la necesidad de comprometernos, como Iglesia, en trabajar por la paz (Cf. PGP 174 - 176). El compromiso de “dialogar y colaborar con la sociedad civil y con los organismos nacionales e internacionales para construir la paz” se ha ido cristalizando en los conversatorios por la paz realizados en diversas diócesis, universidades y

organizaciones civiles de nuestro país; también en los “foros de justicia y seguridad” para rescatar las buenas prácticas que ya se hacen en favor de la reconstrucción del tejido social.

En este mes de septiembre todas estas iniciativas se verán coronadas en el gran “Diálogo Nacional por la Paz”, que se realizará en la universidad Iberoamericana de Puebla, los días 21, 22 y 23. Serán tres temas los que se dialogarán, buscando diseñar caminos de paz: a) seguridad ciudadana, b) justicia cotidiana y c) reconstrucción del tejido social. En este Diálogo nacional se impulsará una agenda nacional para crear condiciones que permitan construir la paz.

Ponemos en manos de Jesucristo Redentor, quien es la personificación de la paz, y de Santa María de Guadalupe, este Diálogo para que de los frutos que tanto necesitamos en nuestra nación.



MINISTROS ORDENADOS EN LA IGLESIA Y SU MISIÓN EN EL PUEBLO DE DIOS

LG 18 - 29

Los presentes numerales de la Constitución Dogmática sobre la Iglesia, *Lumen Gentium*, resultan ser muy iluminadores para poder contemplar el don maravilloso de Dios, que es la vocación y el ejercicio de ella, en los ministros ordenados (Obispos, Presbíteros y Diáconos).

Nuestro Señor Jesucristo, después de haber orado al Padre, llamó hacia sí, a los que Él quiso. Eligió a doce para que estuvieran con Él y para que anunciaran el Reino de Dios (Mc 3, 13-19; Mt 10, 1-42). Les ha llamado para apacentar a su pueblo, al pueblo por el que se había compadecido al verlo como ovejas sin pastor, ha enviado a los apóstoles, y con ellos a sucesores y colaboradores, confiándoles la divina misión de “atender” a toda la grey, de saber apacentar y propagar su Iglesia, les ha enviado a servir en medio de ella bajo su dirección, a ser para ellos y con ellos, pastores, maestros de doctrina, sacerdotes de culto y ministros de gobierno.

POR: P. Antonio de Jesús Félix Gárate

Estudiante de la licenciatura en Teología
Dogmática en la UPM

Diócesis de Mazatán



RAUPM

A los apóstoles, nuestro Señor los llamó y los instituyó a modo de colegio, a manera de grupo estable del cual puso al frente a Pedro; a este grupo, el Señor le participó de su potestad para hacer discípulos, para santificar, gobernar y enseñar a todas las gentes (Mc 16, 15-16). Los Obispos, por institución divina han sucedido a los santos apóstoles de Cristo, donde a través de su servicio, inspirados en el Supremo Pastor y por medio de su oficio paternal, continúan con la labor de la predicación de la palabra de Dios y de socorrer con todas sus fuerzas y solicitud, al desarrollo de la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo.



Los Obispos son los pregoneros de la fe, los primeros testigos y quienes confirman en el Señor a sus hermanos, son maestros auténticos que ilustran bajo la luz del Espíritu Santo la verdad divina y católica (Cf. LG 25). El Obispo es el administrador de la gracia del supremo sacerdocio, ellos, orando y trabajando en sus Iglesias, son quienes difunden de muchas maneras y con abundancia la plenitud de la santidad de Cristo (Cf. LG 26). Los Obispos rigen como vicarios y delegados de Cristo, ellos tienen el derecho y, ante Dios, el deber de legislar sobre su Iglesia, pues se les ha confiado el oficio pastoral, el cuidado de sus ovejas. No olvidando, claro, el ejemplo del que los ha puesto al frente de su pueblo, aquel que vino no a ser servido sino a servir y dar la vida (Cf. LG 27). Este poder de regir, no es otro poder que el poder del servicio, el de la caridad, pues si bien en la Iglesia existe una jerarquía, es de saberse que no es autoritaria. La jerarquía es en palabras del Cardenal Suenens, “un servicio al pueblo” y esta jerarquía es solo algo transitorio, es pasajero (Mons. De Smedt, Obispo de Brujas).

«Cristo, ha hecho partícipes de su consagración y misión, por medio de sus apóstoles, a los sucesores de estos, es decir, a los Obispos, los cuales han encomendado legítimamente el oficio de su ministerio, en distinto grado, a diversos sujetos en la Iglesia» (LG 28).

Los presbíteros aunque participan y dependen de los Obispos en el ejercicio de su potestad, están sin embargo unidos con ellos en el honor del sacerdocio y, en virtud del sacramento del orden, han sido consagrados como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento a imagen de



Cristo, el Sumo y Eterno Sacerdote. Los presbíteros, junto a su Obispo, forman un presbiterio, y en sus comunidades representan a este, a quien deben reconocer y obedecer de verdad como padre suyo, haciendo presente y suya su misión; predicar a los fieles, apacentar al pueblo, celebrar el culto divino, reunir a la familia de Dios, etc. Ser presencia de Dios en medio del pueblo.

Todos los presbíteros, deben permanecer unidos entre sí en íntima fraternidad (ésta es, una de las bases más importantes y fundamento de su vida pastoral y espiritual). Los presbíteros están unidos



por el sacramento del orden, no de manera simple o externa, la fraternidad sacerdotal y la unidad, radican y hunden su raíz, no solo en dicho sacramento (fraternidad sacramental), sino también en la unidad de su misión, ellos, con su Obispo, comparten un único peso, la tarea de edificar y hacer la Iglesia de Cristo. El presbítero ha de buscar vivir en la unidad con la Iglesia, con su Obispo, con sus hermanos sacerdotes y con sus fieles (Cf. PO 14), además de esforzarse siempre, que con su conducta y su ministerio de servicio en, y para el pueblo de Dios, sea imagen y testimonio de Cristo.



«En el grado inferior de la jerarquía están los diáconos, que reciben la imposición de las manos “no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio”» (LG 29).

Ellos confortados por la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad. Es propio del Diácono ser misericordioso y diligente, proceder a la verdad del Señor, que se hizo servidor de todos.



Nos encomendamos todos a Dios, para que estos textos de la Constitución Lumen Gentium, sean para nosotros, seguidores del Señor en el grado de ministerio en el que sirvamos, fuente de inspiración para desempeñar nuestra misión sacerdotal con humildad, con preocupación y celo, pero sobre todo con caridad pastoral, dando un testimonio y ejemplo claro de santidad. Así sea.



Cultura VOCACIONAL

La Renovada Pedagogía Vocacional

e) DISCERNIR LA MISIÓN

El discípulo, a medida que conoce y ama a su Señor, experimenta la necesidad de compartir con otros su alegría de ser enviado, de ir al mundo a anunciar a Jesucristo, muerto y resucitado, a hacer realidad el amor y el servicio en la persona de los más necesitados en una vocación específica, en una palabra, a construir el Reino de Dios. Un adecuado proceso mistagógico ayudará a las personas a llegar a la madurez de la vocación específica.



Para profundizar en el tema te invitamos a conocer los siguientes Documentos:



NUEVAS VOCACIONES PARA UNA NUEVA EUROPA



DOCUMENTO DE APARECIDA



II CONGRESO CONTINENTAL LATINOAMERICANO DE VOCACIONES

ACTIVIDADES DEL MES



Jornadas de estudio pastoral para los Vicarios Episcopales para la Vida Consagrada

7, 14, 21 y 28 de septiembre



Informes: Jessica Guerra Palomo
whatsapp: 812-620-4579



Encuentro Nacional de Eónomos de los Seminarios de México

18 al 22 de septiembre
Puerto Escondido, Oax.

Informes: P. Avelino Beltrán Lozano
Tel: 55-5573-3241; correo: osmex111@gmail.com



Diálogo Nacional por la Paz

21 al 23 de septiembre
Universidad Ibero de Puebla

Oremos por la paz de México



Reunión Nacional de Coordinadores de Pastoral Vocacional

25 al 29 de septiembre
Reynosa, Tamps.

Informes: P. José Alberto Estrada García
Tel: 55-5573-3241; correo: dimension.pv.mx@gmail.com



OMAPAV
Organización Mexicana de
Agentes de Pastoral Vocacional

EFEMÉRIDES

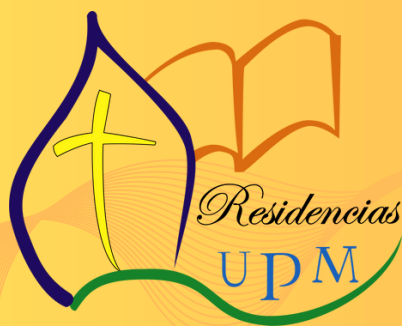


¡Feliz Cumpleaños!

Mons. Óscar E. Tamez Villareal

5 de Septiembre

Obispo responsable de la Dimensión episcopal para la Pastoral Vocacional



XLI Aniversario de la Institución de las RAUPM

6 de Septiembre

OREMOS POR LOS DIRECTIVOS Y ALUMNOS DE ESTA
INSTITUCIÓN TAN IMPORTANTE EN LA FORMACIÓN DE LOS
PRESBITEROS

VOCACIÓN Y MISIÓN

Boletín informativo de la Comisión Episcopal para Vocaciones y Ministerios

PRESIDENTE:

Mons. Pedro Mena Díaz, Obispo auxiliar de Yucatán

EDITOR:

P. Octavio Pérez Ramírez

DISEÑO:

José Miguel Arana

COLABORADORES:

P. Antonio de Jesús Félix Gárate

Encuétranos en:



www.cevym.com.mx



cevym@cem.org.mx



[@Cevymmexico](https://www.facebook.com/Cevymmexico)



[@CEVYM1](https://twitter.com/CEVYM1)



[cevymmexico](https://www.instagram.com/cevymmexico)



[Comisión Episcopal Vocaciones y Ministerios](https://www.youtube.com/ComisiónEpiscopalVocacionesyMinisterios)